

# Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

---

## Relatoría 4° Coloquio Internacional Megalópolis y Medio Ambiente



Septiembre 2018

[www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV Legislatura

# CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

---

Información que fortalece el quehacer legislativo

## 4° Coloquio Internacional Megalópolis y Medio Ambiente

Cámara de Diputados

---

**Participantes:** Luis Angel Bellota, Edith Carmona Quiroz, Omar Cortés Macías, Gabriel Fernández Espejel, José de Jesús González Rodríguez, Rafael López Vega, Guadalupe Morales Núñez, Salvador Moreno Pérez.

**Coordinación:** Alejandro López Morcillo.

---

26-27 de septiembre de 2018

### 1. Dr. Javier Delgado Campos

#### Director General del PUEC-UNAM

Conferencia Magistral 1. “Gestión metropolitana. Retos y propuestas”.

- Uno de los elementos más importantes en el estudio de los temas relacionados con el urbanismo y el de las grandes ciudades y su problemática es la necesidad de llevar a cabo un cambio de perspectiva en el análisis de la participación social y del involucramiento de los jóvenes en dicho proceso.
- En el estudio de los fenómenos urbanos es determinante la delimitación de las competencias legales y el contexto administrativo de los diferentes niveles de gobierno.
- Un aspecto central en el análisis académico y político del fenómeno urbano es el tema de la denominada “espacialidad”, el cual implica que toda actividad humana en un ámbito geográfico tiene efectos más allá del territorio físico en el que se lleva a cabo y esos efectos se traducen en impactos administrativos, financieros y de todo tipo que pueden afectar el bienestar de la colectividad.
- Las posibilidades de dotar de servicios públicos a los grandes conglomerados humanos tienen una relación inversa con la probabilidad de que la

administración pública logre dotar de los mismos servicios públicos a las comunidades rurales.

- Se tiene el concepto equivocado de si un programa es exitoso en una zona urbana, también podrá implementarse de forma exitosa en otra zona urbana con similares características. Eso no siempre es así, y tal percepción ha ocasionado incontables fracasos de política pública en diferentes países.
- Es muy importante que en el estudio de la disciplina del urbanismo y de la planificación se cuente con una terminología única de carácter académico y político que permita uniformar el lenguaje y se facilite el análisis de los fenómenos inherentes al tema.
- El mismo concepto de “megalópolis” puede tener connotaciones diferentes si se examina desde una perspectiva etimológica o histórica, pero todas las definiciones coinciden en que ese término involucra al conjunto de ciudades y espacios urbanos que guardan una interrelación o vínculos geográficos y administrativos que los hacen interdependientes.
- Junto con el concepto de *megalópolis* se han acuñado otros términos, tales como el de “ciudad-región”, que surge teniendo como referencia a las ciudades de Londres y Glasgow y sus respectivos proyectos de crecimiento ordenado posteriores a la Segunda Guerra Mundial.
- En nuestro país se comienzan a implementar políticas inherentes al tema en la década de 1970, periodo en el que se adopta una perspectiva de planeación urbana que tomó como referencia diversos criterios diseñados al efecto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- De acuerdo con diferentes especialistas y académicos nacionales, es particularmente difícil que la Ciudad de México (o más correctamente denominada Cuenca del Valle de México) pueda clasificarse estrictamente como una megalópolis, en la medida de que es evidente la fragilidad de la coordinación gubernamental y administrativa de las áreas urbanas involucradas.
- El paso del tiempo ha confirmado que desde hace décadas era indispensable en México el establecimiento de mecanismos legales y administrativos que facilitaran la convivencia humana en las grandes ciudades.

- A partir de 2003 y en distintas fechas posteriores comenzaron a cristalizar los esfuerzos que han permitido sentar las bases para la existencia de políticas públicas en materia ambiental, de coordinación y de planeación urbana.
- Puede afirmarse que actualmente no existe lo que en términos académicos se ha denominado “perspectiva de empleo”, concepto que involucra la adopción de medidas que posibilitan que las personas radicadas en un gran conglomerado urbano tengan un contexto adecuado para llevar a cabo sus actividades laborales.
- En materia de desarrollo urbano, el concepto de *crisis* debe considerar tres connotaciones: a) considerar su previsibilidad; b) ser factibles de resolverse, y c) sólo pueden resolverse con un salto hacia adelante.
- El mercado inmobiliario en las grandes zonas metropolitanas se ha distorsionado hasta convertirse en una instancia que privilegia la especulación financiera y la obtención impropia de información sobre uso del suelo.
- En el ámbito del estudio de las políticas públicas sobre urbanismo es sumamente importante la participación de las comunidades universitarias; actividad que todavía es incipiente.
- La información en casos de crisis urbanas como desastres y emergencias sociales debe ser de carácter multidisciplinaria, y debe divulgarse antes, durante y después de la emergencia.
- En los más recientes sismos acontecidos en la Ciudad de México y en otras entidades se advirtió que no hubo información oportuna antes, durante ni después de la emergencia.
- En países como Japón ha permeado en toda la sociedad una cultura de protección civil y existen programas de emergencia para tsunamis y sismos que detallan de forma precisa las responsabilidades de las áreas gubernamentales frente a tales contingencias.
- En materia de crisis es muy importante emplear de forma oportuna y adecuada el concepto de “resiliencia”, ya que en las disciplinas de urbanismo y planeación no es del todo correcto hacer referencia a dicho término, porque tiene connotaciones no aplicables a tales ramos del conocimiento.

- En materia de urbanismo y planeación deben ocupar un sitio destacado las tareas de recuperación de la memoria histórica.
- Otra tarea prioritaria en las mismas actividades es la referente a la actualización normativa del ramo de la planeación urbana y la coordinación metropolitana.

## **Panel 1. Megalópolis y coordinación Metropolitana**

Moderador: Dip. Alfonso Robledo Leal

### **2. Dr. Edgar Ramírez de la Cruz**

**Director de la División de Administración Pública, CIDE**

Conferencia 1. “Gestión pública profesional en Zonas Metropolitanas”.

- El problema metropolitano es un problema de acción colectiva, puesto que se requiere proveer a la población de servicios públicos —como agua, movilidad, desarrollo económico, provisión de vivienda y uso de suelo— y las soluciones no pueden ser integrales cuando existen diferentes jurisdicciones involucradas y no se persigue el bien colectivo.
- El primer elemento para avanzar en esta materia es tener el andamiaje institucional que favorezca la participación de las jurisdicciones. La ley actual marca un tipo de colaboración, crea las condiciones y bases para que esto ocurra, para que se puedan construir obras de beneficio metropolitano, que impacten positivamente en más de una jurisdicción.
- De esta forma se crea una perspectiva metropolitana que le da dimensión a la metrópolis, a su espacio urbano; pero hay muchos tamaños que están relacionados a los problemas, como el de agua potable y sus zonas de recarga, de transporte y movilidad dentro de la metrópoli. En desarrollo económico puede haber corporativos empleadores funcionando fuera de la metrópolis. Es decir, hay que ampliar nuestra visión en torno a los problemas.
- En el país se ha avanzado poco en la creación de capacidades para gestionar estos problemas, para entenderlos. Las ciudades donde comenzaron las

carreras de urbanismo cuentan con una mejor gestión metropolitana, se va creando un cuerpo de profesionales de capital humano que impulsa esta perspectiva metropolitana.

- La sociedad requiere del desarrollo de institutos de planeación: sólo 3% de los municipios tiene institutos de planeación que den la perspectiva municipal para dar el paso a centros metropolitanos de planeación. Hoy hay 5 o 6 institutos de planeación en México (Guadalajara, Puebla y Tijuana, entre otros). Hay mucho en que avanzar.
- El fondo metropolitano no tiene una gobernanza que genere una perspectiva metropolitana. Los gobernadores ejercen políticamente las acciones metropolitanas sin coordinación o inclusión, por lo que hay obras que no tienen impacto metropolitano. El fondo es una bolsa de donde los gobiernos buscan obtener recursos sin coordinación. La legislatura debe cambiar las reglas del fondo metropolitano para que tenga una visión metropolitana.
- Las zonas metropolitanas generan riqueza y se concentra en ellas. En las nuevas economías es indispensable mantener la calidad de vida adecuada, ya que esto permite atraer a la clase creativa, profesionistas que generan riqueza a partir de ideas. Esta nueva tendencia permite que las ciudades mexicanas compitan con otras zonas del mundo; se crean clústeres de conocimiento. Sin calidad de vida nos vamos a rezagar más en el desarrollo económico, ya que hay que competir globalmente en esta nueva visión del empleo y del trabajo.
- Otro problema de la metrópoli por falta de perspectiva es ver cómo las acciones de un municipio afectan a los demás. Esto se ve con las decisiones que se toman sobre movilidad, pues es necesario tener encuestas origen-destino en todas las zonas metropolitanas; son los primeros pasos para entender la dinámica y la movilidad.
- La vivienda y uso del suelo es otro de los problemas de la falta de perspectiva, sin ella no se entiende cómo crecen las ciudades, cómo se hacen valer los planes de desarrollo urbano, las necesidades de financiamiento y de negocio para los desarrolladores. Hoy día los

desarrolladores —y no las autoridades— deciden dónde crecen las ciudades. La megalópolis va autorregulándose a través del uso del suelo de una forma poco organizada y desconectada entre sí misma.

- Invertir en capital humano —a través de las universidades— que pueda identificar problemas y soluciones es la primera parte de esta solución de perspectiva; la segunda es fondar institutos metropolitanos u organizaciones que se conviertan en centros de identificación y de soluciones metropolitanos de corto, mediano y largo plazo.

### 3. M. en C. Carlos Corral Serrano

#### Director de la Asociación Mexicana de Urbanistas

Conferencia 2. “Planeación metropolitana y política urbana de vivienda”.

- Exposición en tres apartados: antecedentes generales de las zonas metropolitanas, situación actual de la planeación urbana y gobernanza metropolitana.
- En la actualidad tenemos 7,500 millones de habitantes en ciudades, acompañadas de un proceso de “metropolización”.
- Las zonas metropolitanas son unidades orgánicas que requieren nuevas formas de planeación y unificación de autoridades; por ejemplo, ahora con 16 alcaldías aumenta la fragmentación urbana y complica la toma de decisiones.
- La problemática principal de las zonas metropolitanas es la coordinación entre municipios. Actualmente se cuenta con 74 zonas metropolitanas que agrupan a 75 millones de habitantes.
- De acuerdo con la nueva Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial, define las zonas metropolitanas como los centros de población que tienen influencia dominante y de importancia estratégica para el desarrollo nacional.

- La SEDATU tiene como obligación la política integral de ordenación del territorio. Recientemente elaboró la regionalización de México como un modelo para la ordenación del territorio, potenciar las regiones productivas del país y establecer áreas de protección del ambiente.
- Uno de los niveles primarios del modelo es el Sistema Urbano Rural, que se compone de zonas metropolitanas vinculadas entre sí y que concentran a casi 90% de la población del país.
- La Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial establece que los sistemas urbano-rurales son el principal insumo para la estrategia de ordenamiento territorial.
- La planeación urbana en zonas metropolitanas y/o conurbadas en México incluye los planes de desarrollo, los programas de desarrollo regional, programas estatales, programas de zonas metropolitanas y/o conurbadas, planes estatales y municipales de desarrollo, los programas sectoriales, entre los más importantes.
- Existen mecanismos e instrumentos de carácter obligatorio para llevar a cabo la planeación metropolitana, como la creación de una comisión de coordinación, instituciones e instrumentos de prestación de servicios.
- Algunos casos de éxito en materia de ordenación y planeación metropolitana son el Instituto metropolitano de planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) y los servicios de Agua Potable de Monterrey.
- Se recomienda un enfoque territorial en el Plan Nacional de Desarrollo; legislar para establecer la obligatoriedad formal de la colaboración metropolitana; reglamentar la Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial, principalmente en materia de creación obligatoria de los órganos de planeación metropolitana y formalizar el fondo metropolitano.

#### 4. Ing. Ramón Aguirre Díaz

##### **Director General de Sistemas de Aguas de la CDMX**

Conferencia Magistral 2. “El agua potable, los desafíos para su disponibilidad”.

- El agua es el mayor reto que tiene la CDMX, pues la dotación del vital líquido no es un servicio sustentable, ya que se basa en la extracción del acuífero, comprometiendo el agua de las futuras generaciones. Aún estamos a tiempo de evitar una crisis hídrica.
- La infraestructura hidráulica y las inversiones que requieren tienen un costo presupuestal elevado. Solventar el problema implica duplicar los montos destinados al problema en cuestión. El precio aproximado sería de 270,000 millones. No es una crisis inmediata, pero tampoco hay tiempo que perder.
- No se le ha dado la suficiente seriedad al asunto. El servicio no está en crisis, pero sí demanda la resolución de problemas diarios.
- Recortar el presupuesto destinado al SACMEX sí complicaría su funcionamiento.
- La CDMX es la única mega urbe que fue construida sobre una laguna, por la cual, además, no pasan ríos que se lleven el agua, sino que más bien la traen.
- El agua de lluvia no es suficiente para todo el líquido que demanda la CDMX.
- Los mejores números indican que las capitales tendrán problemas en extracción de agua dentro de cinco años. Sin embargo, no hay tiempo que perder para crear redes de reinyección a los mantos friáticos.
- El sistema Cutzamala depende en buena medida de las lluvias.
- La CDMX tiene que prepararse ante el cambio climático, pues el Valle de México no está preparado para una sequía de grandes proporciones. Es urgente que se invierta en infraestructura y depósitos recolectores de agua.
- Otro tema urgente es la reparación de fugas en el sistema de tuberías.
- Hay un 12% de la población que no cuenta con agua potable, sobre todo en el oriente y nororiente de la capital.

- También es urgente una cultura del cuidado del agua, pero además de las campañas para crear conciencia, no sería mala idea multar a quienes más la consumen y despilfarran.
- Para completar el abasto se trae agua de otras cuencas, pero no es suficiente.
- La falta de presupuesto para la reparación de tuberías en malas condiciones es un problema que no permite resolver con prontitud y eficacia el deterioro de los tubos. Los socavones y cráteres que han surgido en los últimos años es la prueba más evidente de ello.
- El detonante de los problemas hídricos será la excepcionalidad e imprevisibilidad que impone el cambio climático, por tanto, las soluciones tienen que ser metropolitanas.
- En el caso del SACMEX las modificaciones al marco legal deberían darle autonomía de gestión, como ocurre con otros organismos similares en otros países.

## **Panel 2. Prioridades para una agenda hídrica en la megalópolis**

Moderador: Mtro. Enrique Esquivel Fernández

### **5. Dr. Mario Valdés Garza**

**Director General del COECYT, Coahuila**

Conferencia 1. “Ciudad y aprovechamiento del agua”.

- El cuidado y aprovechamiento del agua es una problemática importante en la agenda de México. Es un tema que se debe tomar con mucha seriedad debido a la situación crítica para buscar soluciones a corto y mediano plazo.
- México se transformó de un país predominantemente rural a urbano, sin la mejor planeación. El resultado muestra indicadores que preocupan: marginación, desigualdad, falta de oportunidades y bienestar social.

- El agua es un derecho legítimo y, sin embargo, muchos no tienen acceso a ella. La población se concentra en zonas urbanas, donde se profundiza el problema del agua.
- Los organismos operadores tienen graves problemas, uno de los cuales es que el agua se ve como negocio. Hay un desequilibrio financiero y de inversión en dichos órganos.
- La calidad de vida de una ciudad requiere de infraestructura para la mejora económica de la población. Alcantarillado y saneamiento son las infraestructuras que requieren intervención.
- Las proyecciones de Conapo señalan el incremento de población y la concentración en localidades urbanas. La mayor parte de la población se concentrará en pocas zonas metropolitanas. Asimismo, las regiones hídricas en el futuro tenderán a entrar en situación de crisis y sólo funcionarán adecuadamente cuatro.
- La población urbana crecerá más que el crecimiento nacional y en consecuencia la demanda hídrica será mayor. El grado de presión sobre el recurso hídrico puede ser muy alto, alto, bajo y sin estrés.
- El valor de agua renovable va escaseando poco a poco, la cantidad consumida será menor con el paso del tiempo. El agua renovable per cápita también va en disminución, principalmente en algunas zonas. Las zonas hidrológicas del norte padecerán más el estrés hídrico.
- El consumo mayor de agua se da en las actividades agropecuarias; el 90% de los usos de agua se encuentra concesionado.
- La fuente subterránea es la que principalmente abastece el servicio público en las ciudades, a cargo de los municipios a través de los organismos operadores. El crecimiento urbano plantea un gran desafío, ya que la presión sobre la demanda de agua de uso público urbano implica un reto para los organismos operadores.
- Es necesario revisar la legislación para que se incremente el precio de agua hidroagrícola destinada a otros usos. Deben separarse las tomas individuales que se usan para actividades industriales, comerciales y de servicios.

- Es necesario fortalecer los organismos operadores de agua, promover el tratamiento y reúso. Asignación de tarifas diferenciadas (consumo humano y actividades industriales o comerciales) para garantizar la oferta futura.
- Se debe trabajar con los centros de educación superior para vincularlos con la problemática de los organismos operadores, buscar opciones técnicas que nos permitan separar el agua de lluvia de la del drenaje y promover inversión a largo plazo en agua, drenaje y saneamiento para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Por último, fortalecer la cultura de cuidado y la capacidad técnica de los organismos operadores en el terreno legislativo.

## 6. Dr. Juan Carlos García Salas

### Director de Proyectos Estratégicos de Inesproc

Conferencia 2. “Ley de aguas nacionales: un acuerdo pendiente”.

- En México existe un marco regulatorio robusto que data de la época del Porfiriato, que se interrumpe en la época revolucionaria, pero continúa en 1926 con la promulgación de la Ley de Irrigación de Aguas Federales. Destaca durante este periodo el inicio de la construcción nacional de obras hidráulicas de riego, con el objeto de favorecer el desarrollo nacional. La normatividad tenía el objeto principal de regular el aprovechamiento eficiente de los recursos.
- Para 1946 la Ley de Riego promovió el aprovechamiento de las aguas para la producción de energía eléctrica, lo cual marcó un hito en la historia del país; además la regulación integra el saneamiento del recurso.
- Para 1972 la Ley de Riego se hizo más compleja y favoreció ya no el desarrollo nacional, sino la competencia y la eficiencia. Durante esta época el crecimiento de la población nacional creó una presión sobre el uso del agua.

- En 1992 el Estado disminuyó el control de la administración y regulación del uso de las aguas nacionales, como parte de la aplicación del modelo neoliberal que inició para el caso de México en 1980.
- Sin embargo, de forma paradójica, las reformas a la Ley de Aguas Nacionales incluyen, en sus 11 capítulos, temas como la administración del agua, define políticas y programas hídricos, regula el uso del agua, establece medidas para la prevención de la contaminación del recurso, se modifica el sistema financiero del agua y se establece como bienes de la nación las aguas nacionales tanto de los litorales como del continente (superficiales y subterráneas), y las aguas de recuperación o residuales.
- Destaca de esta ley el artículo 5º, que establece la coordinación de los estados y los municipios para la administración del agua, así como la participación de los Consejos de Cuenca; el 7º, el cual establece que los recursos hídricos están vinculados a la seguridad nacional; el 16º, que establece la propiedad nacional; el 30 regula las concesiones, asignaciones, prórrogas y transmisiones en el manejo del agua y, finalmente, el 102 establece la participación de los particulares en el uso del recurso en los sistemas de riego en su administración financiera, en la construcción de obras y su manejo empresarial.
- El expositor evidencia una paradoja: el establecimiento del modelo neoliberal en México significó para el manejo de las aguas nacionales el retiro del Estado en la administración del recurso, provocando una caída sustantiva en la inversión y el gasto público, y un incremento en el pago de derechos de agua por parte de los usuarios.
- En opinión del expositor, los pendientes de la Ley de Aguas Nacionales tienen que ver con los siguientes temas:
  - Cambiar el sistema financiero del agua;
  - Cambiar las condiciones que favorecen la sobreexplotación de las diversas fuentes de agua;
  - Consolidar la descentralización de la administración del recurso;

- El fortalecimiento de los Consejos de Cuenca y de los Comités Técnicos de aguas subterráneas.
- Debe contemplar una visión que incorpore los derechos humanos como el acceso al agua en cantidad y calidad suficiente; el derecho al alimento (en su producción se requiere de agua) y el bienestar y salud del medio ambiente (es decir, del manejo sustentable de los recursos naturales).
- Asimismo, resolver el desequilibrio entre la demanda y la oferta del recurso por parte de los diversos usuarios.

## 7. Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez

### Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

Conferencia Magistral 3. “Gobernanza y megalópolis”.

- No se pueden dejar de observar los retos y las realidades frente al cambio de poderes que enfrenta la megalópolis. Para esto es necesario tener en cuenta los instrumentos operativos para hacer frente a estos retos, como la Constitución de la CDMX y la creación de sus leyes complementarias. Estos elementos deben tomarse en cuenta para atender el fenómeno de la megalópolis, con el fin de que tenga impacto en el Plan de Desarrollo Urbano y Territorial de la CDMX.
- No debe confundirse lo megalopolitano con lo metropolitano, aunque una está contenida en la otra y corresponden a formas de abordar el fenómeno en distintas épocas, aunque esta distinción todavía no concluye.
- A nivel megalopolitano se reconoce la CAME, pues el aire no reconoce fronteras y por tanto se deben tomar medidas en todos los estados que componen esta unidad integral, aunque la CDMX es la que concentra la mayor parte de flujos y oportunidades de esta región y en muchos casos las interacciones con los otros estados corresponden a zonas dormitorio.

- En el ámbito metropolitano, la CDMX aporta 23% del PIB, pero éste ha marcado una tendencia a la baja. La industria manufacturera y los servicios son los sectores que mayor aportación representan al PIB.
- A nivel metropolitano se registran 37.7 millones de viajes diarios; el motivo de tales viajes es por trabajo y en menor proporción para acudir a la escuela. Esto ha provocado un incremento del parque vehicular, en razón de que 80% de esta población se mueve en transporte público y 20% en automóvil, pero la inversión en infraestructura se destina justamente en proporción contraria.
- El modelo que se sigue en todas partes del mundo es una mezcla donde conviven la industria, los servicios y la vivienda, lo que evita reducir tiempos de traslado y poner en jaque la movilidad por el uso excesivo de vehículos.
- Los ocupantes por vivienda en el Estado de México marcan una tendencia a la baja: entre 2010 y 2015 inmigró un gran número de habitantes, de tal manera que el índice de crecimiento de la población de la zona metropolitana, es decir, Estado de México y CDMX, prácticamente no está aumentando, lo que a su vez implica un reacomodo de población en este territorio.
- El Programa de Ordenación del Territorio de la CDMX que se implementa en conjunto con los gobiernos de otros estados de la megalópolis sirve para identificar los retos que enfrenta esta región. De esta manera, el reto es crear un modelo poliocéntrico que permita crear modelos autosuficientes en los que convivan industria, servicios y habitación, para evitar el despoblamiento de zonas y/o se extienda la mancha urbana, es decir, evitar la dispersión de la población a zonas dormitorio.
- Otro de los retos de la ciudad es mejorar los servicios en todas las regiones, crear una metrópoli sustentable que optimice de forma racional los recursos hídricos, lo cual requiere fuentes cada vez más alejadas. Del mismo modo, es necesario crear una gobernanza metropolitana en la que concurran los distintos ámbitos de gobierno de forma coordinada.
- Al interior de la CDMX conviven suelos de conservación, asentamientos irregulares y territorios de personas originarias. Hay delegaciones que pierden población, mientras que otras, como Tláhuac, Iztapalapa, Tlalpan,

Milpa alta, Cuajimalpa, registran un crecimiento, lo que nos ayuda a plantear proyectos para la redensificación.

- Es importante identificar que la CDMX aún cuenta con un bono demográfico considerable, pues casi 70% de la población se encuentra en edad productiva. No obstante, la transición se dará y la población envejecerá, lo cual debe ser previsto.
- En 2010, 267 mil hogares los integraba un solo ocupante y este fenómeno ha crecido y modificó el comportamiento de la habitación en la ciudad; por tanto, las viviendas cada vez requieren menos espacio, hasta llegar a un modelo con una demanda de casi una casa por habitante y, por consiguiente, la vivienda tiende a crecer 10 veces más que la población.
- La planeación debe definir los escenarios del futuro de la ciudad. En estos procesos se debe incluir a los ciudadanos, es decir, de una manera ordenada.
- Se identifican distintas áreas con potencial para distintas ramas de desarrollo, en donde se deben considerar los riesgos y sus vulnerabilidades. Hay 222 zonas que cuentan con distintas capacidades de desarrollo. Al identificar el potencial de cada zona se pueden renovar los territorios de la ciudad, combinando inversión y responsabilidad, tanto pública como privada, a través de un esfuerzo interinstitucional para crear esquemas que puedan ser sostenibles.

### **Panel 3. La ciudad y las disputas por el espacio público**

Moderador: Mtro. Rafael López Vega

#### **8. Dra. Lourdes Arizpe Schlosser**

**Ex directora adjunta de la UNESCO para la cultura**

Conferencia 2. “Cultura y ciudad”.

- Bases para repensar las políticas culturales de las megalópolis. Vivimos una era de transformaciones aceleradas en todos los órdenes, lo que transforma el cómo nos concebimos como seres humanos, cómo nos organizamos como sociedades políticas. Cómo nos concebimos como polis; ese conjunto de ciudadanos que se organizan, y cómo nos organizamos como ciudadanos en una megalópolis.
- Todas estas concepciones estructuran una ecópolis, es decir, un ecosistema del planeta. No podemos seguir viviendo como antes, no podemos seguir concibiendo la misma forma de organización dentro de este planeta.
- Es necesario reconstruir estas organizaciones. Se debe entender que lo que se ha creado en las ciudades es con base en una cosmovisión o una cultura. Son tendencias urbanas que a partir de una comunidad se reconocen o distinguen entre culturas. Son las ideas, las visiones que crea en su conjunto un pueblo; es lo que crea la forma en la que se construye la ciudad.
- En el marco de las ciudades creativas, las megalópolis juegan un papel fundamental en los procesos sociológicos, pues ligan distintas áreas de convivencia político y social:
  - Ecosistemas.
  - Actividad productiva y comercial.
  - Tecnologías: ingenierías.
  - Dinámica de la vida política.
  - Relaciones sociales y etnoculturales.
  - Cosmovisión del mundo.

- Pero la cultura interviene en cada uno de estos procesos, pues a partir de esto se le da sentido a todos los distintos niveles de acciones.
- La megalópolis, al tener una demanda alta de servicios y recursos, debe hacer un acuerdo de quiénes somos, cómo vivimos y cómo vamos a gestionar.
- China pasó de ser uno de los países más pobres y atrasados, pero convivían con una gran riqueza cultural. En Shanghái ahora existe un extraordinario desarrollo y crecimiento, a través de un gobierno centralista, pero con expansión capitalista.
- Es necesario reevaluar las políticas empleadas en el siglo XX en México, pues los modelos que vienen de fuera no han tenido éxito y propiciaron la pérdida de sentido cultural. Las políticas del siglo XX le daban sentido al desarrollo social, político y económico.
- En China se fomenta la armonía y la expresión cultural, desde poder bailar en un estacionamiento u ofrecer masajes en la calle, lo cual propicia que se conecten los ciudadanos.
- Para enfrentar el desarrollo económico y social desigual que ha generado el neoliberalismo, es necesario retomar la cultura en cualquier estrategia de desarrollo nacional para entender e integrar la multiculturalidad en los fenómenos de la megalópolis, y entonces crear una interrelación. Se debe restaurar el sentido de conectividad entre culturas. Pensar en cómo una actividad influye en otras actividades; la coproducción de ideas, pues todo siempre influye en lo demás.
- Los chinelos en Yautepec, Morelos, son un ejemplo de cómo integrarse, pues algunas personas han danzado durante 35 años, lo que fortalece el vínculo entre los pueblos, tanto en sentido de pertenencia regional, como de forma singular entre pueblos, generando una dialéctica de singularidad y pluralidad.
- Se debe dejar de lado la focalización de una danza, un pueblo, pues todo está conectado con todo.
- Vamos a construir un modelo de políticas culturales que se conecte con el ámbito político, económico y social, a partir de un ámbito ontológico u

originario. Se debe considerar incluso que la idea de la naturaleza está cambiando y la convivencia con otros seres vivos también, pues debemos pensarnos como parte del mundo. Incluso ahora se estudia el sistema tierra como un todo.

- Las normas y valores de convivencia en la política y en el ámbito social deben incluir a todos. De esta manera, debemos reconocer que tenemos culturas históricas y culturas neoindígenas que permiten forjar nuevas relaciones sociales y crear nuevos significados y nuevas culturas.
- Es la cultura lo que nos mantiene juntos y nos da sentido. Por tal motivo, es necesario restablecer todo aquello que nos mantiene juntos y nos da sentido. Para esto se pueden aprovechar las nuevas tecnologías digitales. Esta tarea es para todos los individuos y con esto se puede revivir el debate público real en México.

## 9. Dra. Patricia Ramírez Kuri

### UNAM

Conferencia 2. “La disputa por los espacios públicos en las ciudades”.

- ¿Cómo pensar la ciudad, el espacio público y la ciudadanía en la región centro del país, donde converge la lógica del mercado y la resistencia de múltiples culturas que actúan en un solo territorio?
- La disputa por el espacio público como territorio, tierra y lugar. El espacio ya no se entiende como fijo sino como social; pero no ha logrado formas de justicia espacial, más bien hay una sociedad fragmentada.
- El espacio público como lugar común que se extiende: en él están contenidas las ideas de ciudad, convergen distintas lógicas de desarrollo urbano, formas de inseguridad y de violencia. Es un punto de partida de política urbana.
- En lo que toca a la dimensión territorial de la megalópolis, integrada por más de 200 municipios, 77 metropolitanos, la capital política parece pequeña en medio del universo urbano metropolitano.

- Los primeros espacios públicos surgen en los atrios de las iglesias. Los espacios públicos son disputados y se van transformando con el tiempo. La ciudad se empezó a expandir hacia la zona metropolitana, ahora es una mega región-centro.
- La carencia de espacios públicos coincide con las delegaciones periféricas y que tienen mayor marginalidad, pobreza y exclusión social. Espacios públicos de reunión y encuentro, la calle como el inicio, el lugar de construcción de una cultura cívica, donde la gente se reconoce como diferente.
- Las disputas por el espacio público muestran dos tendencias contrapuestas: el resurgimiento espacio público como espacio de disputas, autónomo de resistencia y de cuestionamiento del orden institucional; por otro lado, tenemos una revalorización del espacio público en los espacios centrales. También el espacio público se ve como un patrimonio cultural de todos los habitantes de la ciudad, como un elemento de integración social y urbana.
- La justicia espacial implica el mejoramiento del transporte. Pensar lo público como lugar común implica la defensa de los espacios colectivos, como la defensa del aire.
- El abandono del espacio público es una muestra de su débil cuidado y hay una disputa por el espacio público entre lo formal e informal. La tendencia es al dominio de lo privado sobre el espacio público.
- La ciudad se puede pensar como la forma en que se apropian los espacios, las relaciones de poder y conflicto en torno a las problemáticas y las demandas sobre el respeto a los derechos humanos, los abusos ante grupos y clases.
- Las contradicciones del espacio público es lo local y lo metropolitano. En nombre del desarrollo metropolitano se han perdido las tradiciones y celebraciones ancestrales. Eso nos hace pensar en lo local como la expresión de las ideas sobre la realidad urbana.
- Otra contradicción tiene que ver con el discurso democrático de las ciudades. El urbanismo neoliberal produce un cambio drástico en las políticas de las

ciudades, frente a una lógica de lucha y demanda de derechos, en fin, del derecho a la ciudad.

- El espacio público y la política urbana son los desafíos del derecho a la ciudad. Estamos en posibilidad de una política urbana multidimensional: mercado de trabajo, vivienda, medio ambiente, economía, cultura, inclusión, participación ciudadana, entre otros aspectos para lograr una ciudad ideal.

#### **Panel 4. Ciudades y megalópolis**

Moderador: Mtro. Ricardo Martínez Rojas

#### **10. Lic. Richard de Pirro**

##### **Director General del Instituto Mexicano de Urbanismo**

Conferencia 1. “Equipamiento urbano”.

- Presenta un estudio sobre equipamiento urbano y condición de parques, plazas, jardines y áreas deportivas de la Delegación Iztapalapa, como uno de los logros más recientes del Instituto, un referente importante en la planeación urbana con impacto económico de bajo costo en su diseño y elaboración, ya que toma como principal fuente el sistema *Google Earth* y el estudio de campo. Se trata de un mapa interactivo y puede abarcar en su totalidad 58 zonas metropolitanas de México, así como las necesidades de la población en materia de seguridad pública, educación, movilidad (entre otros).
- El mapa interactivo se diseña como una herramienta tecnológica y económica que permite analizar espacios públicos a partir de un listado de parques, plazas, jardines y áreas deportivas, así como las calles como espacio de vinculación entre ellos y permite a la autoridad encontrar áreas de interés social más evidente y no sólo invertir en mejoramiento como el caso de la avenida Paseo de la Reforma (por ejemplo).
- Se trata de una herramienta fundamental en la planeación urbana, ya que identifica retos físicos y económicos, es decir, líneas de acción de mayor

prioridad y costo; permite diseñar un procedimiento ordenado a partir de un inventario de los espacios públicos, levantamiento estadístico general, integrar un diagnóstico, evaluar prioridades, retos para luego identificar estrategias generales para el mejoramiento y sobre todo conocer su impacto presupuestal.

- El proyecto evaluó 51 parques y plazas y 21 deportivos con la participación del Instituto Nacional de Salud Pública, para ampliar el diagnóstico no sólo a la mejora de los espacios, sino a que las personas puedan mejorar su condición de salud. En este sentido se enfocó en tres aspectos fundamentales:
  - Accesibilidad para las personas de la tercera edad, con capacidades diferentes.
  - Habitable, referente a que sea comfortable, y
  - Seguridad, no sólo en términos de la delincuencia, sino respecto de las reglas que permitan la sana convivencia entre los vecinos y los visitantes.
- El estudio muestra además que 50% de las plazas, jardines y deportivos en Iztapalapa están en estado drástico de descuido, y algunos son depósito de residuos; 99% no cuentan con estacionamiento para discapacidad, los deportivos son pocos y están lejos y sin lugar de estacionamiento; 93% no cuentan con estacionamiento para bicicleta; 61% sin cruces peatonales seguros; 45% albergan espacios de peligro para los vecinos, sin iluminación, lo cual es un tema crítico en parques, plazas y jardines en el país; 68% no cuentan con presencia judicial o personal de seguridad y el parque puede ser un lugar seguro como expresión de dominio de seguridad de la autoridad.
- El presupuesto considerado para atender las líneas de acción precisa un impacto presupuestal de 3 mil millones de pesos, que puede proyectarse a largo plazo.

## 11. Dra. Maruja Redondo Gómez

### Universidad Autónoma del Caribe

Conferencia 2. “Desarrollo sustentable. Desafío para la metrópoli del siglo XXI”.

- Hay un acelerado crecimiento demográfico al final del siglo XX, sobre todo en el tamaño de la población urbana. El número total de personas que viven en pobreza a escala mundial es de 2 mil millones, y de éstos los que habitan en las ciudades.
- Respecto a los efectos de la urbanización en América Latina, hay positivos, como la innovación, y negativos, como la pobreza, lo cual caracteriza el proceso de urbanización con distintos costos económicos, sociales y ambientales, como la desigualdad y la degradación ambiental. Estos aspectos hacen que la urbanización en América Latina sea de lo más inequitativa y ambientalmente costosa.
- Entonces los retos de la urbanización implican cómo llegar a un desarrollo sostenible, cómo pasar a un modelo de ocupación racional, cómo alcanzar este objetivo de sustentabilidad en el siglo XXI con paz, justicia e inclusión. Y los retos de las metrópolis son la vivienda, el medio ambiente, la movilidad, revertir el desarrollo hacia uno democrático y humano; finalmente, trabajar un desarrollo integrado del territorio.
- Respecto a estos retos, expone la relevancia de las grandes conferencias pioneras del siglo XX, la de Estocolmo y la de Río, con la idea de la sustentabilidad y la Agenda 21 como plataforma de acción entre lo local y lo nacional, de tal manera que ésta sea adoptada en el campo de la política pública. Menciona el caso de Bogotá, que en la década de 1990 incorporó la Agenda Ambiental Local en sus localidades, haciéndola un medio de referencia, consulta y comunicación. A través de ella se promueve la sustentabilidad y la igualdad social, al mismo tiempo que enfrenta distintas condicionantes administrativas que limitan la fluidez de la Agenda.
- Hace referencia a la nueva generación de conferencias (de Hannover hasta los Objetivos del Milenio, Johannesburgo y el Marco de Sendai sobre

calentamiento global), y señala que ahora también tenemos los objetivos de Hábitat. Esta nueva agenda ha marcado el cauce de las ciudades a largo plazo: la urbanización y las nuevas tendencias. La urbanización, a pesar de su carga negativa, tiene que ser el motor, con el reconocimiento de las nuevas tendencias: ciudades-región, áreas metropolitanas, megarregiones.

- Hay una nueva generación de herramientas de gestión para planificar las ciudades, nuevos enfoques y técnicas de desarrollo urbano, así como de gobernanza.
- La nueva Agenda de Quito incluye alentar planes metropolitanos de ciudades y regiones, cooperación intermunicipal y alianzas urbanas y rurales, así como el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos (gobernanza en territorios funcionales). A este respecto, refiere como casos concretos los de Lima y Medellín, que promueven la integralidad, interdependencia y sostenibilidad del territorio.
- Por último, señala el alineamiento de Colombia a través de un programa nacional de formulación e instrumentación de planes de ordenación del territorio, que contiene esta nueva generación de herramientas en el desarrollo urbano, vinculadas social y administrativamente a nivel local y nacional. De esta manera resuelve retos actuales, estandariza criterios y organiza la estructura.

## 12. Mtro. Hugo Buenrostro Aguilar

### **División de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración, UNAM**

Conferencia Magistral 4. “Las ciudades y el cambio climático. Ciudades resilientes”.

- Uno de los aspectos más destacados en la nueva visión de la administración pública es incorporar el concepto teórico de “orientación sustentable” de la mencionada disciplina.
- En el diseño de las políticas públicas contemporáneas debe partirse de que grandes franjas de la población mundial residen en zonas urbanas y eso debe ser determinante para la planeación urbana en nuestros días.
- Los procesos de destrucción del hábitat en extensas zonas del planeta han propiciado que la sustentabilidad de las grandes urbes sea particularmente frágil.
- Actualmente, es muy común observar que en las zonas urbanas existen “islas de calor” y “microclimas” y esos climas diferenciados tienden a afectar la funcionalidad de los servicios públicos y lesionan la convivencia de quienes residen en esas zonas.
- Un elemento determinante en el examen de los fenómenos ligados al cambio climático y las ciudades es que necesariamente deben enfocarse desde una perspectiva multidisciplinaria.
- Igualmente, es de tener presente que las megalópolis y las grandes ciudades no fueron concebidas considerando la agotabilidad de los recursos y esa situación es determinante para posibilitar la convivencia humana y el funcionamiento de las instituciones.
- Otro aspecto a tener en cuenta en el estudio de las megalópolis es el alusivo a lo que se ha denominado en círculos académicos la “geopolítica urbana”, que es un concepto que abarca cuestiones de carácter social y financiero de las grandes ciudades y su inserción en la coyuntura política de nuestros días.

- Es determinante en la planeación de las grandes concentraciones urbanas el diseño de políticas públicas desde una perspectiva de largo plazo, que debe considerar una visión estratégica del funcionamiento de las instituciones.
- Los Objetivos de Desarrollo Sustentable dados a conocer por la Organización de las Naciones Unidas señalan que es recomendable que la administración de las megalópolis y las grandes ciudades sea definida a manera de los denominados “clúster”, de manera que los servicios públicos y el funcionamiento administrativo inherentes a las mismas estén determinados desde una perspectiva de coordinación multidisciplinaria de especialistas y funcionarios de alto nivel con capacidades ejecutivas.
- En la actualidad es un error planear el funcionamiento de las grandes zonas urbanas desde una sola perspectiva, es indispensable que sean concebidas desde una óptica multifuncional y multidisciplinaria.
- ¿Qué retos se presentan en el diseño urbano de las megalópolis en la actualidad? Principalmente retos de carácter social, económico y ambiental, y cada uno de esos retos y sus eventuales soluciones está constituido por áreas de conocimiento que se interrelacionan.
- Es de tener presente que las tensiones propias de las megalópolis no sólo se derivan de los fenómenos de la naturaleza, sino que primordialmente se derivan de las actividades humanas y de la falta de funcionalidad de los servicios.
- Todas las actividades humanas propias de una concentración urbana generan vulnerabilidades y cada una de ellas afecta de manera específica y se relaciona con una zona geográfica determinada.
- La resiliencia urbana implica, entre otras cosas, la posibilidad de que una ciudad tenga la capacidad de afrontar exitosamente los retos y las contingencias demográficas, culturales, viales, sanitarias, etcétera, y otros factores que son propios de las grandes ciudades.
- Otro aspecto a considerar en el análisis del tema es la necesidad de enfocar el examen de las disciplinas relacionadas con la planeación urbana contemporánea desde una visión eminentemente social, en donde los seres humanos sean los elementos centrales a tener presentes.

- Las megalópolis deben ser concebidas y planeadas como instancias de interacción de diferentes disciplinas y autoridades en diversos niveles, pero esa planeación debe aceptar el dinamismo propio de toda actividad humana y considerar esa funcionalidad como prioritaria para posibilitar la convivencia.
- Los especialistas en el tema de la planeación urbana deben priorizar el funcionamiento de las grandes ciudades con una visión de generaciones, no solamente de años-calendario o periodos de gobierno.
- En el momento actual es pertinente realizar un alto en el camino y examinar detenidamente los logros y retos propios de la planeación urbana, a fin de determinar la viabilidad de las sociedades complejas en un futuro inmediato.
- Los estudiosos del tema han generado el concepto de “panarquía” para definir un sistema interconectado de instituciones y servicios que coordina todas las acciones urbanas y la vinculación mutua entre ciudadanos e instancias administrativas, enfocadas a lograr un funcionamiento óptimo de las instituciones y la sociedad.
- Por sus orígenes y características propias, no todas las megalópolis tienen rasgos homogéneos y eso impide que las políticas públicas que han tenido éxito en una gran ciudad necesariamente tengan el mismo éxito en otra megalópolis.
- La planeación urbana de nuestros días debe evolucionar a fin de incluir aspectos relacionados con la participación social y la evaluación, factores que tradicionalmente han sido desdeñados.
- De intentar resolver el fondo de todos los problemas ambientales en nuestro planeta, habría que detener en su totalidad durante 200 años toda actividad humana que tenga efectos negativos en el medio ambiente.
- Uno de los retos que ocupará un sitio primordial en las tareas de planeación de los próximos años será el de cómo evolucionar en el crecimiento ordenado de las ciudades sin afectar negativamente su entorno. Ese reto constituye uno de los más serios cuestionamientos de los especialistas del tema.
- Las propuestas de administración sustentable que se han concebido como una nueva área de conocimiento implican una postura proactiva que sitúe al ser

humano como el elemento central de todas las tareas relacionadas con la planeación urbana.

- Los empresarios pueden llegar a desempeñar una tarea esencial en la nueva concepción de la planificación urbana, pero dicha participación implica la existencia de la denominada “competitividad sustentable”, en donde todas las actividades económicas deberían llevarse a cabo mediante un enfoque que privilegie la conservación del medio ambiente.

## **Panel 5. Políticas y programas ambientales en las urbes**

Moderador: Mtro. Enrique Esquivel Fernández

### **13. Maestra Leticia Mejía Hernández**

#### **Subprocuradora de Protección Ambiental y Bienestar a los Animales de la Procuraduría Ambiental Territorial de la Ciudad de México**

Conferencia 2. “Gestión de residuos sólidos”.

- México es parte de varios tratados internacionales para reducir sus emisiones a la atmósfera. En México y en el mundo lo que más se expulsa a la atmósfera es bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Existen instrumentos jurídicos vinculantes y no vinculantes como el Protocolo de Kioto, la Convención de Río de Janeiro de 1992 y el Acuerdo de París (no vinculante, ya que no estipula sanciones y algunos países lo han abandonado).
- El artículo 4 constitucional establece el derecho a tener un medio ambiente sano. La constitución de la CDMX también regula el medio ambiente en su artículo 13, en el que se establece la obligatoriedad de los gobiernos para garantizar el derecho al medio ambiente. Las personas físicas y morales que emiten contaminantes tienen que cumplir con ciertas normas, una de las principales tiene que ver con la emisión de contaminantes a la atmósfera.
- La maestra citó las encuestas del CESOP sobre qué tanto la gente conoce acerca de las políticas para controlar las emisiones en la ciudad y arroja que

lo que más conoce son las contingencias que detienen desde la operación industrial hasta las actividades al aire libre (2016 fue el peor).

- La CAME debe implementar acciones de Estado. La medición de emisiones de la ZMVM se hace a través de 40 estaciones de monitoreo: se mide plomo, rayos ultravioleta y CO<sub>2</sub>, entre otros; concentra los datos en un laboratorio que difunde la información. No obstante, faltan mejores vías para que la gente se entere de cómo está el medio ambiente, es decir, existe la información, pero no se entrega a la población.
- El programa Proaire de la Semarnat existe a nivel nacional; no obstante, algunos estados lo están modificando (como Campeche). Proaire beneficia a 103 millones de habitantes de la nación, permite que los estados definan sus tareas y una de ellas es modernizar los programas de verificación que se han hecho más estrictos. En la CDMX se pide que haya tanques de gas lp en los vehículos oficiales, que se actualice el programa “Hoy no circula”, se promueve el uso de la bicicleta y el mayor uso del transporte público; estas fueron algunas de las políticas públicas de la presente administración local.
- La Secretaría de Medio Ambiente de la CDMX tiene 54% de avance en el cumplimiento de sus programas y 44% en conclusión. El programa de cambio climático de la CDMX incluye temas de movilidad y cuestiones forestales. La CDMX tiene 50% de suelo de conservación donde no se puede construir fácilmente, tiene que ver con energía, con residuos. Las zonas rurales se ubican en Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco y Cuajimalpa.
- Otro ejemplo exitoso es el Metrobús, ahora se inauguró la Línea 7. Este medio está inscrito en un programa de las Naciones Unidas y es evaluado por mecanismos del mismo organismo, los cuales indican que la reducción de emisiones en la Línea 7 (la más nueva) significa una mejora de 9 mil toneladas de CO<sub>2</sub> y si sumamos las 7 líneas se llega a 164 mil toneladas, según las acreditaciones internacionales, además de que saca a muchos vehículos y microbuses de circulación, acciones o políticas de éxito porque son de largo plazo.

## 14. Dra. Nancy Merary Jiménez Martínez

### Investigadora CRIM-UNAM

Conferencia 2. “Gestión de residuos públicos”.

- Mostró un diagnóstico sobre los tiraderos en el mundo y en particular en México. Cada día el número de residuos se incrementa de manera exponencial: generamos más de 2 mil millones de toneladas anuales, por lo que no hay un planeta que resista eso y la tercera parte de lo que se produce no es posible reciclarlo.
- Es una actividad que se deja a los municipios con débil capacidad. No siempre fue así, en la antigüedad nos portamos mejor con el planeta, por ejemplo, en las ciudades griegas o en el caso de México-Tenochtitlan; había una cultura de la limpieza de los residuos.
- Las enfermedades contagiosas marcaron un parteaguas para ordenar los residuos en París y en otras ciudades. La lección fue que los residuos deben depositarse en lugares alejados del área urbana.
- La satisfacción de necesidades produce residuos o basura, lo cual implica otro requerimiento: éstos se deben disponer de manera que no dañen a la naturaleza. Aquí surge la idea del relleno sanitario, un tema poco atendido de política al cual no se le ha dado la importancia que tiene.
- La idea de que los residuos son recursos, el reciclaje, que marca un círculo virtuoso, no se ha logrado. La basura se trataba antes como desecho o desperdicio; ahora se habla de residuos, despojándolos de la carga desdeñable con la idea de que es posible reciclarlos.
- En México empezó a hacerse desde 1990 y se denominó “Gestión integral de los residuos sólidos urbanos”. Así se llamó la ley y se creó un cuerpo instrumental, empezando por una separación, recolección y llevarlos a un lugar donde es posible aprovecharlos.
- Sólo aquello que no pueda aprovecharse se lleva a la etapa de desecho final. Es toda una industria de reciclaje, disposición, transferencia y disposición

final; en este proceso hay una jerarquía de residuos. En resumen, la materia residual no se crea ni se destruye, sólo se transforma en el basurero.

- Hay una normatividad que acompaña estos procesos e implica dos momentos: la etapa municipal, que es la de recolectarlo, y lo que ocurre en la disposición final tiene que ver con la federación. Hay diferentes niveles de gobierno que participan en la gestión de los residuos.
- En esta actividad hay varias empresas que se dedican a la gestión, muchas tienen plantas de tratamiento, pero faltan más. Ahí tenemos otra complejidad: hay asociaciones de ecologistas, asociaciones de pepenadores, cada uno con intereses diferentes.
- En México hay normatividad e instrumentos de planeación en más 2,400 municipios, pero sólo 21% de éstos han aplicado algún instrumento regulatorio. Los instrumentos no se han actualizado. La mayoría de los municipios no cuentan con estudios sobre el tipo de desechos que se generan.
- Los municipios de México no saben cuánta basura generan, esa es una realidad negativa que no permite diseñar un plan. En la recolección la mayoría de los municipios tienen servicios eficientes, aunque en el 90% se recogen mezclados.
- Respecto a la transferencia, hay 113 estaciones y la mitad se encuentran en el centro del país, pero sólo almacenan, después los llevan a otro lado. Los centros de compostaje son alrededor de 660, la mayoría en la Ciudad de México; las demás ciudades no cuentan con ellos. Los pepenadores realizan la actividad de reciclaje: de no ser por ellos la situación sería peor.
- La mitad de los residuos son orgánicos, con lo que se podría hacer composta. Sólo la Ciudad de México tiene la cobertura total de tratamiento. Los lixiviados son los jugos de los residuos sólidos urbanos y son altamente contaminantes, la mayoría se destinan a sitios no controlados a cielo abierto.
- Estamos en una situación de emergencia. La gestión integral de los residuos no se ha alcanzado en México por falta de equipamiento e infraestructura

ineficiente. No hay plantas de transferencia ni de reciclaje, aunque la Ciudad de México está bien equipada en comparación con el resto del país.

- La gestión es costosa. Hay plantas de transferencia que después se vuelven elefantes blancos porque su funcionamiento y mantenimiento es costoso. Lo que podemos hacer es una versión mexicana para la gestión de residuos sólidos, acompañada de una legislación adecuada. Hacen falta normas. No hay normatividad para saber si las plantas de tratamiento cumplen o no con las estipulaciones necesarias de funcionamiento. A los ciudadanos les toca la separación y disminuir la generación de basura.

### **Panel 6. Desarrollo urbano sustentable**

Moderador: Dr. José Antonio Rosique Cañas

Universidad Autónoma Metropolitana

### **15. Ing. Marco Tulio Priego Adriano**

**Director de Movilidad Urbana, Instituto de Recursos Mundiales (WRI)**

Conferencia 1. “Movilidad urbana”.

- Uno de los espacios públicos en donde la población urbana se siente insegura es el transporte público. Así lo indican ciertas estadísticas o sondeos hechos en la CDMX, Edomex e Hidalgo.
- En Puebla, por ejemplo, el transporte público es el tercer espacio en el que la gente se siente insegura.
- A nivel individual, el uso de transporte particular mejora la vida de quienes lo usan; la hace más cómoda. A nivel colectivo contribuye a agudizar problemas como la saturación vial, contaminación del aire, etcétera.
- El primer y más importante factor por el cual la gente no quiere usar o deja de frecuentar el transporte público es la inseguridad.
- Hablar abstractamente de “transporte público” debería hacer énfasis en alguna de las problemáticas sociales que entrarían en este rubro: deficiencia

en los caminos, saturación, seguridad, acceso para las personas con discapacidad, violencia de género, etcétera.

- ¿Cuánto valdría no hacer nada en el tema de las mejoras al transporte público en términos de productividad, mejorar la gestión urbana o vidas humanas?

## 16. Mtro. Francisco Cravioto Lagos

### **Coordinador de política pública en el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible**

Conferencia 2. “Reforestación y cuidado del medio ambiente”.

- El expositor se centra en la importancia de los cinturones verdes de las megalópolis y los servicios ambientales que brinda a las mismas.
- Menciona que el próximo gobierno ha propuesto intervenir un millón de hectáreas con especies maderables y frutales, lo cual no es inadecuado, sólo que es incompleto, en el sentido de que la experiencia muestra que no existe un monitoreo o seguimiento en la sobrevivencia de las plántulas con las que se reforesta. Asimismo, no se considera en su generalidad que las plantas sean nativas, por lo que representa esfuerzos y recursos desperdiciados.
- La propuesta o la alternativa que presenta es la del fortalecimiento del manejo forestal comunitario, lo que significa varias ganancias, entre ellas cambiar el enfoque conservacionista de los bosques por el manejo sustentable de los recursos forestales.
- Al involucrar a las personas habitantes de los bosques se propicia la posibilidad de generar el desarrollo de estas poblaciones desde su propia óptica.
- México es ejemplo de Empresas Forestales Comunitarias, ya que brinda importantes servicios ambientales a las ciudades, hay un fortalecimiento económico de las mismas, da lugar al desarrollo autónomo, se fortalece el tejido social, se generan espacios de decisión, se propicia la participación de

los jóvenes y de las mujeres en la toma de decisiones, se consolida el enfoque territorial.

- En cuanto al aspecto ambiental hay un mejor combate de plagas, incendios, clareos, entre otros.
- Se conoce que hay mejores estados de conservación en las comunidades forestales de propiedad social (ejidos y comunidades), en contraste con las de propiedad federal y privada.
- En cuanto al desarrollo como actividad económica, tiene una buena proyección en el sentido de oferta y demanda de madera. Lo que se requiere es apoyo en las políticas públicas.
- Los servicios ambientales identificados que los bosques dan a las ciudades son la recarga de los mantos freáticos, funcionan como termorreguladores, evitan la degradación de los suelos, su erosión, deslaves, propician la biodiversidad y absorben importantes cantidades de bióxido de carbono.
- Las políticas públicas deben considerar como mínimo otorgar subsidios a la actividad, capacitación y ayuda en la gestión de recursos para el fortalecimiento de estos núcleos de desarrollo.

# CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

[www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

 cesop01

 @cesopmx